

357 18 10 APR,



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española VILA SIVILL HERMANOS,
S. A., domiciliada en Barcelona, calle Rosellón, 183,
por "BOLSA TRANSPARENTE PARA LÁPICES DE COLORES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa construida en material plástico transparente, de distintas medidas, y propia para contener lápices de colores.

- El objeto de la invención consiste esencialmente
5. en dos piezas de material plástico transparente, de forma rectangular, una de ellas con una prolongación formando una tapa rebatible o solapa de cierre, que se unen por sus aristas mediante un ribeteado con material plástico más resistente y preferiblemente de color formando una bolsa
10. estuche para los lápices que permite, por su transparencia,

35718

1 U APR.



ver los distintos colores de los mismos.

5. El extremo superior de la pieza más corta, va también ribeteado con material plástico, presentando esta pieza, en su cara exterior una anilla de sujeción del mismo material, unida por sus extremos al ribeteado lateral.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 representa una perspectiva de la bolsa cerrada mediante la anilla o faja de sujeción, con su contenido en lápices de colores; y la figura 2 representa una perspectiva de la misma bolsa abierta y dispuesta para ser utilizado su contenido.

20. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por dos piezas de material plástico transparente, de forma rectangular, una de ellas con una prolongación -1- formando una tapa rebatible -2- o solapa de cierre, que se unen por sus laterales y fondos mediante un ribeteado -3- de sus aristas, con material plástico más resistente y preferiblemente de color.

25. El extremo superior -5- de la pieza más corta -4- va también ribeteado con material plástico, presentando esta pieza, en su cara exterior -6-, una anilla o faja de sujeción -7- del mismo material, unida por sus extremos -8- al ribeteado de las dos piezas.

Los estuches comunmente empleados para guardar

357 181 U APP



los lápices de colores generalmente de cartón o madera, adolecen del defecto de que sus aristas tienen una consistencia que le obliga a ocupar siempre un espacio determinado, sea el que sea su contenido y además resultan poco decorativos, obligando a disponer de dibujos o láminas en sus caras, para hacer más agradable su presentación.

5. Si por el contrario, el estuche está constituido con material fino y blando, no es posible su conservación pues al primer manejo, sus ángulos quedan aplastados e inutilizado su empleo como a tal estuche.

10. La bolsa transparente, objeto de esta memoria descriptiva, tiene la ventaja sobre sus similares de que, parte lo práctico de la visibilidad de su contenido en todo momento, por su construcción en dos piezas de material plástico unidas por un ribeteado, quedan eliminados los ángulos de doblado y rebatimiento, lo que le da mayor facilidad de colocación en el bolsillo, en una cartera, etc., siendo de facilísimo manejo y mayor duración que los sistemas de estuche comunmente conocidos.

15. La presentación de la bolsa transparente para lápices de colores, es en diversos tamaños, así como el ribeteado y la anilla o faja de sujeción, en la que se introduce el extremo de la prolongación o solapa de cierre, rebatida, se presenta también en colores variados.

20. Se comprende que serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales empleados en su construcción, dimensiones, decoración y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

25.

35718

10 APR.



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Bolsa transparente para lápices de colores, que consiste en dos piezas de material plástico transparente, de forma rectangular, una de ellas con una prolongación formando una tapa rebatible o solapa de cierre, que se unen por sus bprdes laterales y de fondo mediante un ribeteado con material plástico más resistente, formando una bolsa, y presentando en la cara exterior de la pieza más corta, ribeteada también en su borde libre mediante el mismo material, una anilla fija o faja de sujeción unida por sus extremos al ribeteado de los dos bordes laterales y que actúa de cierre, al ser introducida en ella el extremo de la prolongación rebatible.

10. 2. Bolsa transparente para lápices de colores. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 10 de abril de 1953.

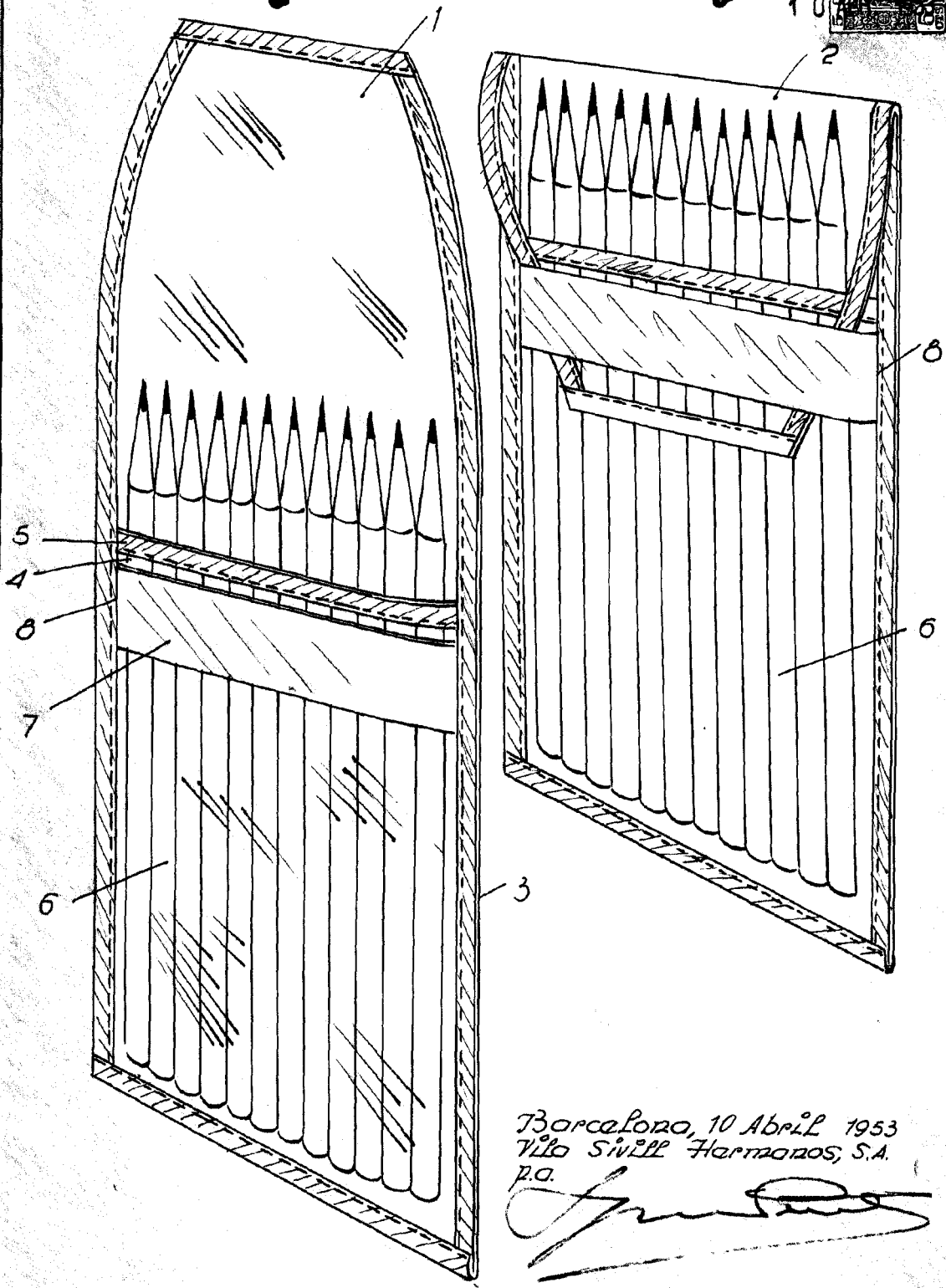
VILA SIVILL HERMANOS, S. A.

p.a.

35718

Fig. 2

Fig. 1



Barcelona, 10 Abril 1953
Vila Sivill Hermanos, S.A.
P.A.